

PLAN DE ESTUDIOS

Programa P82: MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS

Aprobado Mediante:

Aprobado Mediante: Resolución Directoral N° 1048-2017-EPG-UNAP; el 15 de diciembre del 2017

Ratificado Mediante: Resolución de Consejo Universitario N° 150-2017-CU-UNAP, el 19 de diciembre de 2017

MODALIDAD PRESENCIAL

IQUITOS - PERÚ





RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 1048-2017-EPG-UNAP San Juan, 15 de Diciembre del 2017

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE POSTGRADO "JOSÉ TORRES VÁSQUEZ" DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA.

VISTO:

El Acta de Sesión Ordinaria de Directorio de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, de fecha 23 de noviembre de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Escuela de Postgrado "José Torres Vásquez" de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, (EPG-UNAP) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13° de la Ley Universitaria 23733, mediante RR. N° 1081-87-UNAP fue creada la EPG-UNAP y obtuvo autorización definitiva de funcionamiento por Resolución N° 0660-93-ANR del 12 de noviembre de 1993, y conforme al Art. 18 de la Constitución Política del Perú y Art. 8 de la Ley Universitaria 30220, cuenta con autonomía normativa, académica, administrativa, económica y de gobierno;

Que, en fecha 10 de julio de 2014, entró en vigencia la nueva Ley Universitaria 30220, la misma que exige a las universidades adecuarse a sus disposiciones, siendo una de ellas la adecuación del currículo de estudios conforme a sus artículos 43.1, 43.2, y 43.3, por los cuales se exige que los estudios de postgrado para diplomados se debe completar un mínimo de veinticuatro (24) créditos; para maestrías se debe completar con un mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos y el dominio de un idioma extranjero; y para doctorados, se debe completar un mínimo de sesenta y cuatro (64) créditos, el dominio de dos idiomas extranjeros, uno de los cuales puede ser sustituido por una lengua nativa. Asimismo; el Programa de Maestría en Administración de Negocios fue registrado mediante Resolución de Asamblea Nacional de Rectores Nº 2437-2014-ANR y con Resolución de Consejo Universitario Nº 040-2016-CU-UNAP del 21 de Noviembre del 2016 que aprueba su funcionamiento;

Que, la SUNEDU, con Resolución Nº 054-2017 -SUNEDU del 01 de junio de 2017, aprobó, entre otros, las consideraciones para la presentación de los Medios de Verificación, del expediente de licenciamiento que se presentará ante la SUNEDU para solicitar el licenciamiento. Dichas consideraciones detallan el contenido de cada Plan de Estudio, siendo estos concordantes con sus formatos A4, A8 y C1, lo que hace necesario que la Universidad emita una nueva Resolución con dichas precisiones;

Que, en concordancia con lo antes expuesto, en su Sesión Ordinaria de fecha 23 de noviembre del 2017, el Directorio de la Escuela de Postgrado "José Torres Vásquez" de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, acordó por unanimidad aprobar la adecuación del Plan Curricular, Plan de Estudios y Malla Curricular de la Maestría en Administración de Negocios de la EPG-UNAP;

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que confiere la Ley Nº 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, y el acuerdo de Directorio de la Escuela de Postgrado "José Torres Vásquez" de fecha 23 de noviembre de 2017;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR, con eficacia anticipada al 21 de Noviembre del 2016, el Plan Curricular, Plan de Estudios y Malla Curricular de la Maestría en Administración de Negocios de la Escuela de Postgrado "José Torres Vásquez" de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana en la modalidad presencial, los mismos que como anexos N° 01, 02 y 03 forman parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR, a la Directora de la Escuela de Postgrado- UNAP elevar al Consejo Universitario de la Universidad Nacional de la Amazonía Pernana para la ratificación correspondiente.

Registrese, comuniquese y archivese.

Dra. MATILDE ROLAS GARCÍA

MSc. JORGE ANTONIO SUAREZ RUMICHE

Secretario Académico (e)

Dist.: Rector/UPGFACEN/ OAA/ OAEyP/SA/Archivo (2)

MRGamt



Rectorado



Resolución del Consejo universitario n.º 150-2017-CU-UNAP Iquitos, 19 de diciembre de 2017

VISTO:

El oficio n.º 0730-2017-D-EPG-UNAP, presentado el 18 de diciembre de 2017, emitido por doña Matilde Rojas García, Directora de la Escuela de Postgrado "José Torres Vásquez" de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana y el acta de la sesión extraordinaria del consejo universitario, realizada el 19 de diciembre 2017.

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 59.2 del Artículo 59° de la Ley Universitaria, Ley n.º 30220. Atribuciones del Consejo Universitario; establece: "Dictar el reglamento general de la universidad, el reglamento de elecciones y otros reglamentos internos especiales, así como vigilar su cumplimiento";

Que, con Resolución de Consejo Universitario n.º 009-2016-CU-UNAP, se resuelve disponer que los decanos hagan llegar al Consejo Universitario, copia del acta aprobada con resolución del Consejo de Facultades los currículos de estudios (Plan de estudios y malla curricular) para su posterior ratificación por el Consejo Universitario. En caso de que las facultades no cuenten con su consejo de facultad, deberán ser aprobados en sesión de trabajo de docentes, los currículos de estudios (Plan de estudios y malla curricular) para ser ratificada su aprobación en sesión del Consejo Universitario. Para el caso de la Escuela de Postgrado se ratificará con resolución del Consejo Universitario las resoluciones rectorales que aprueban los programas de estudios de postgrado;

Que, la Superintendencia Nacional de Educación Superior - SUNEDU, mediante Resolución N° 054-2017 - SUNEDU del 01 de junio de 2017, aprobó, entre otros, las consideraciones para la presentación de los Medios de Verificación, del expediente de licenciamiento que se presentará ante la SUNEDU para solicitar el licenciamiento. Dichas consideraciones detallan el contenido de cada Plan de Estudio, siendo estos concordantes con sus formatos A4, A8 y C1, lo que hace necesario que la Universidad emita una nueva Resolución con dichas precisiones;

Que, mediante oficio de visto, doña Matilde Rojas García, Directora de la Escuela de Postgrado, remite la resolución de Consejo Directivo n.º 1048-2017-EPG-UNAP, del 15 de diciembre de 2017, que resuelve aprobar con eficacia anticipada al 21 de Noviembre 2016, el Plan Curricular, Plan de Estudios y Malla Curricular de Maestría en Administración de Negocios de la Escuela de Postgrado "José Torres Vásquez" de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana en la modalidad presencial, los mismos que como anexos N° 01, 02 y 03 forman parte integrante de la presente resolución;

Que, con oficio n.º 500-2017-SUNEDU/02, de fecha 24 de julio 2017, emitido por doña Lorena de Guadalupe Masias Quiroga, Superintendente de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, informa no es posible presentar nueva solicitud de licenciamiento institucional, y que de ser el caso, podría presentar información actualizada y complementaria;

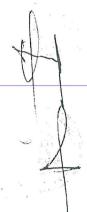
Que, por las consideraciones expuestas es necesario ratificar con eficacia anticipada, la Resolución de Consejo Directivo n.º 1048-2017-EPG-UNAP, del 15 de diciembre de 2017, de la Escuela de Postgrado;

Estando al acuerdo del Consejo Universitario en la sesión extraordinaria realizada el 19 de diciembre de 2017; Y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución de Consejo Directivo n.º 1048-2017-EPG-UNAP, del 15 de diciembre de 2017, de la Escuela de Postgrado, de acuerdo a los siguientes términos:









Resolución del Consejo universitario n.º 150-2017-CU-UNAP

"Aprobar con eficacia anticipada al 21 de Noviembre 2016 el Plan Curricular, Plan de Estudios y Malla Curricular de Maestría en Administración de Negocios de la Escuela de Postgrado "José Torres Vásquez" de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana en la modalidad presencial, los mismos que como anexos N° 01, 02 y 03 forman parte integrante de la presente resolución".

Registrese, comuniquese y archívese.

Heiter Valderrama Freyre

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

Dist.: VRAC, VRINV, FACEN, DGA, OGP, OGRAA, Asunt. Acad. FACEN, Rac., SG, Archivo(2)







CONTENIDO

PRESENTACIÓN6
1. MARCO DE REFERENCIA7
1.1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA MAESTRÍA7
2. MARCO ACADÉMICO7
2.1. OBJETIVO ACADÉMICO7
2.1.1. OBJETIVO GENERAL7
2.1.2. OBJETIVO ESPECÍFICO7
2.2. PERFIL PROFESIONAL8
2.2.1. PERFIL DEL INGRESANTE8
2.2.2. PERFIL DEL GRADUADO8
2.3. JUSTIFICACIÓN DE LA MAESTRÍA9
3. MARCO ESTRUCTURAL10
3.1. COMPETENCIAS10
3.2. PLAN DE ESTUDIOS Y MALLA CURRICULAR10
3.2.1. PLAN DE ESTUDIO10
3.2.2. RESUMEN DE CRÉDITOS Y HORAS DEL PROGRAMA12
3.2.3. MALLA CURRICULAR13
4. SUMILLAS DE CURSOS14





Código: P82

PRESENTACIÓN

El presente documento constituye un marco orientador para el desarrollo de la I promoción de la Maestría en Administración de Negocios (MBA) en la ciudad de IQUITOS. En su elaboración se han considerado las experiencias de las promociones de las Maestrías en Gestión Empresarial, Gestión Pública, Finanzas y Auditoría realizadas en la Escuela de Post Grado de la UNAP, en la ciudad de IQUITOS.

La información que se presenta está conforme a los lineamientos establecidos por el Consejo Directivo de la Escuela de Post Grado. Un aspecto que debe destacarse es lo relacionado a los costos e ingresos probables en que incurrirán: éstos han sido calculados en base a una meta moderada de 40 estudiantes, para lo cual se ha tomado como referencia a la cantidad de ingresantes en los anteriores programas que se desarrollaron en la Escuela de Post Grado-UNAP.

Indudablemente que de superarse esta meta se incurrirá el superávit lo que garantiza que el proyecto está totalmente financiado. La programación de ingresos y gastos en cada semestre académico ha sido elaborada conforme a las estadísticas para no caer en cifras muy entusiastas.

Con la ejecución de este proyecto de la I promoción en Administración de Negocios en la ciudad de IQUITOS se pretende contribuir a satisfacer la demanda de capacitación al más alto nivel, que como consecuencia de los exitosos resultados obtenidos en las Maestrías relacionados con los negocios en promociones precedentes, se está manifestando en la ciudad de IQUITOS, hechos que compromete la participación de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana en esta ciudad.



Código: P82

1. MARCO DE REFERENCIA

1.1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA MAESTRÍA

NOMBRE DE LA MAESTRÍA MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS

MODALIDAD PRESENCIAL

GRADO AL QUE CONDUCE MAESTRO (A) EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS

2. MARCO ACADÉMICO

2.1. OBJETIVO ACADÉMICO

2.1.1. OBJETIVO GENERAL

✓ Contribuir al desarrollo integral de la Amazonía Peruana capacitando científica y tecnología a los cuadros profesionales vinculados a las diferentes actividades DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS NEGOCIOS en el sector empresarial privado y público como en el sector independiente.

2.1.2. ESPECÍFICOS

- ✓ Formar cuadros profesionales del más alto nivel, con especialización en los conceptos, teorías y técnicas principales de la administración en los negocios y de los instrumentos analíticos, cuantitativos y cualitativos.
- ✓ Fomentar e incentivar la creación de nuevas unidades productivas para generar nuevos puestos de trabajo en actividades productivas y de servicios para contribuir al incremento del Producto Bruto Interno (PBI) y de la Población Económicamente Activa (PEA).





Código: P82

2.2. PERFIL PROFESIONAL

2.2.1. PERFIL DEL INGRESANTE

El perfil del ingresante es:

- ✓ Describe una actitud y motivación necesaria.
- ✓ Confronta desafíos de la formación académica.
- Se identifica y compromete con los principios éticos y morales de la Escuela de Postgrado y contenidos en su reglamento académico.

2.2.2. PERFIL DEL GRADUADO

- El Graduado de la Maestría en Administración de Negocios de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana estará en condiciones de:
 - ✓ Gerenciar empresas con eficiencia y calidad
 - ✓ Proporcionar consultoría y asesoría de empresas de gobierno en materia de inversiones.
 - ✓ Organizar, dirigir y evaluar acciones y procesos administrativos con eficiencia, eficacia y calidad.
 - ✓ Ejercer liderazgo en la conducción de los procesos generados en el interior de las organizaciones.
 - ✓ Realizar y publicar investigaciones de alta complejidad en el área financiera.
 - ✓ Ejercer docencia universitaria a nivel de pre y Postgrado.
 - Desarrollar una actitud crítica y creadora, actuando como agente de cambio con valores éticos y un alto sentido de responsabilidad.

Esta Maestría está dirigida a los bachilleres de todas las profesiones sin excepción.





Código: P82



UNAP

La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana a través de la Escuela de Post Grado ha decidido INICIAR el desarrollo de la MAESTRÍA en **NEGOCIOS** ADMINISTRACIÓN DE en la ciudad de lauitos. PROMOCIÓN. Con el desarrollo de esta I PROMOCIÓN, se pretende cubrir la demanda de un significativo número de profesionales de todas las disciplinas que estén trabajando tanto en entidades Públicas como Privadas y profesionales independientes. Los últimos acontecimientos demuestran que nuestra economía esta recesada, la producción ha caído en los diferentes sectores productivos, la globalización de la economía no está llegando a todos los pueblos, pero también esta globalización contribuye a nuevas soluciones al traer nuevos actores al escenario económico. En la actualidad los gobiernos locales no están cumpliendo con su rol que les ha encomendado el pueblo, el desorden en el manejo de los recursos se ha generalizado; por parte del gobierno central existe la decisión política de dar mayor margen de acción a los gobiernos locales, ello significa que su presupuesto se va a incrementar, esta iniciativa del gobierno central no tendrá resultados esperados mientras no exista especialistas capaces para dar el asesoramiento adecuado, en el manejo eficiente de los recursos públicos y de esta manera cumplir con el objetivo final que es disminuir el nivel de pobreza de las grandes mayorías. Los recursos que dispone el país son escasos por lo tanto no se puede seguir haciendo manejos empíricos de los presupuestos. Asimismo, es importante resaltar la importancia de las PYMES como alternativa reactivadora de la economía en el corto y mediano plazo, pero en nuestra Región todavía no ha logrado tener presencia en los diferentes sectores productivos. El Gobierno Regional, las Direcciones Regionales de diferentes sectores públicos, así como los Organismos Públicos Descentralizados tienen la enorme responsabilidad de un manejo adecuado y moderno de los fondos públicos y que con profesionales con alta especialización se estaría disminuyendo el riesgo de no ser así. El país





Código: P82

atraviesa por uno de los mejores momentos, en muchos años, en su Economía, pero en el último trimestre del 2014 el crecimiento ha caído a

niveles que deben preocupar, por tener recursos profesionales que garanticen los niveles de crecimiento promedio de 7 y 9% que han caracterizado a la economía peruana en los 15 años anteriores. Como consecuencia de un enfriamiento de la economía, es posible que una gran masa de ciudadanos profesionales, entre otros, que se encuentran desempleados o subempleados, al no tener alternativa de empleo estatal y/o privado, optan por emigrar a otros países, perdiendo el país potenciales recursos humanos.

En este contexto la Amazonía Peruana, se encuentra en la necesidad de contar con profesionales capaces para dar solución a los grandes problemas del presente, así como de futuro, correspondiendo a la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana el rol preponderante de fomentar el conocimiento científico pertinente para coadyuvar al desarrollo integral en esta parte del país. Por tal motivo la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, a través, de su Sección de Post Grado, considera conveniente realizar las actividades necesarias para desarrollar la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS.

3. MARCO ESTRUCTURAL

3.1. COMPETENCIAS

- Capacidad de análisis para la toma de decisiones gerenciales.
- ✓ Visión estratégica global de los negocios.
- ✓ Innovación basada en la creación de valor para las organizaciones.
- ✓ Gestión eficiente de los recursos empresariales.







3.2. PLAN DE ESTUDIOS Y MALLA CURRICULAR

3.2.1. PLAN DE ESTUDIO

NIVEL 1: SEMESTRE I

CÓDIG O ASIG.	TIPO DE ESTUDIO S	TIPO DE ASIGNATUR A	MODALIDA D	ASIGNATURA	٨	N° DE HORAS LECTIVAS N° DE CRÉDITOS			REQUISITOS		
					Т	Р	TOTAL	Т	Р	TOTAL	
MBA-141	GENERAL	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	MÉTODOS ESTADÍSTICOS	32	32	• 64	2	1	3	
MBA-142	GENERAL	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	ECONOMÍA Y MEDIO AMBIENTE	32	32	64	2	1	3	
MBA-143	GENERAL	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	ADMINISTRACIÓN MODERNA	32	32	64	2	1	3	
MBA-144	GENERAL	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	32	32	64	2	1	3	
				TOTAL	128	128	256	8	4	12	

NIVEL 2: SEMESTRE II

CÓDIG O ASIG.	TIPO DE ESTUDIO S	TIPO DE ASIGNATUR A	MODALIDA D	ASIGNATURA	N	I° DE H	ORAS VAS	N° C	E CI	RÉDITOS	REQUISITOS
		a.			т	Р	TOTAL	Т	Р	TOTAL	
				COMPORTAMIENTO							
MBA-145	GENERAL	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	ORGANIZACIONAL Y LIDERAZGO	32	32	64	2	1	3	
MBA-146	GENERAL	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	GERENCIA FINANCIERA	32	32	64	2	1	3	
MBA-147	GENERAL	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	MARKETING ESTRATÉGICO	32	32	64	2	1	3	
MBA-148	GENERAL	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	DERECHO EMPRESARIAL	32	32	64	2	1	3	
				TOTAL	128	128	256	8	4	12	

NIVEL 3: SEMESTRE III

CÓDIG O ASIG.	TIPO DE ESTUDIO S	STUDIO ASIGNATUR MODALIDA AS	ASIGNATURA	N	IORAS IVAS	N° E	E CI	RÉDITOS	REQUISITOS		
					Т	Р	TOTAL	Т	Р	TOTAL	
MBA-149	ESPECÍFICO	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	32	32	64	2	1	3	
MBA-150	GENERAL	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	GERENCIA DE OPERACIONES	32	32	64	2	1	3	
MBA-151	GENERAL	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	EVALUACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS	32	32	64	2	1	3	
MBA-152	GENERAL	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	TESIS I	32	32	64	2	1	3	
				TOTAL	128	128	256	8	4	12	



Código: P82

NIVEL 4: SEMESTRE IV

CÓDIGO ASIG.	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE ASIGNATURA	MODALIDAD	ASIGNATURA	N° DI	E HORA	S LECTIVAS	N°	DE C	RÉDITOS	REQUISITOS
					Т	Р	TOTAL	Т	Р	TOTAL	
MBA-153	ESPECÍFICO	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	AUDITORÍA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	32	32	64	2	1	3	MBA-144
MBA-154	ESPECÍFICO	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	SISTEMAS DE INFORMACIÓN GERENCIAL	32	32	64	2	1	3	MBA-151
MBA-155	ESPECÍFICO	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	CREACIÓN DE EMPRESAS	32	32	64	2	1	3	MBA-148
MBA-156	ESPECÍFICO	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	TESIS II	32	32	64	2	2	4	MBA-148
				TOTAL	128	128	256	8	5	13	

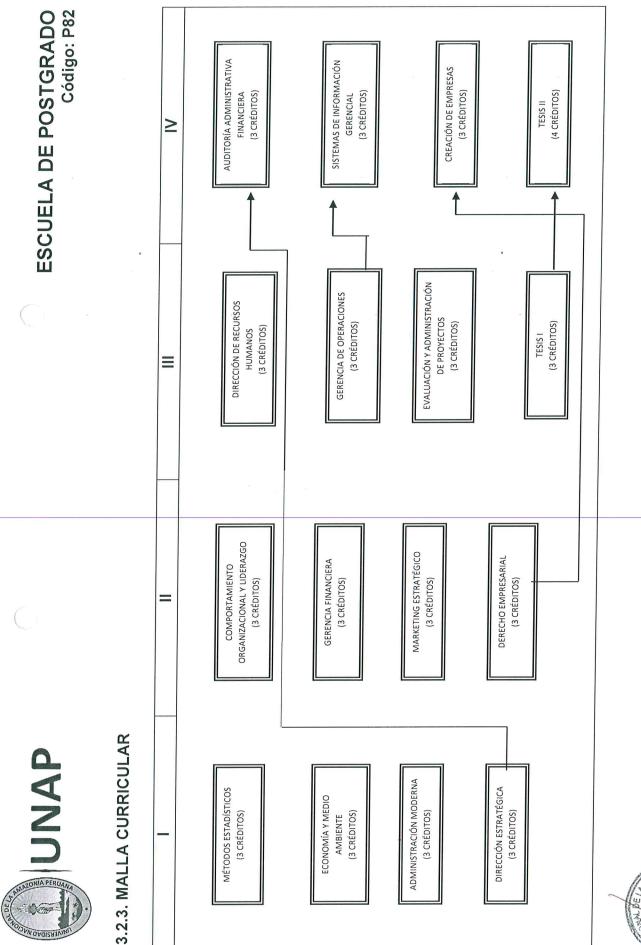
3.2.2. Resumen de Créditos y Horas del Programa

		N° DE CURSOS	N° HORAS LECTIVAS					N° CRÉDITOS ACADÉMICOS					
			TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL	% DEL TOTAL	TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL	% DEL TOTAL			
TOTAL		16	512	544	1056	100.00%	32.00	17.00	49.00	100%			
	Estudios generales	11	352	352	704	66.67%	22.00	11.00	33.00	67.00%			
TIPO DE ESTUDIOS	Estudios específicos	5	160	192	352	33.33%	10.00	6.00	16.00	33.00%			
	Estudios de especialidad	0	0	0	0	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%			
MODALIDAD	Presencial	0	512	544	1056	100.00%	32.00	17.00	49.00	100.00%			
MODALIDAD	Virtual	0	0	0	0	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%			
	Obligatorios	16	512	544	1056	100.00%	32.00	17.00	49.00	100.00%			
TIPO DE ASIGNATURA	Electivos	0	0	0	0	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%			

BIBLIOGRAFÍA

- Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios. Plan curricular de la Maestría en Administración de Negocios
- > Reglamento Académico de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
- ➤ Ley Universitaria 30220.
- > Estatuto de la UNAP







13



Código: P82

4. SUMILLAS DE LOS CURSOS

MBA-141 MÉTODOS ESTADÍSTICOS

Estadística descriptiva e inferencial. Promedios, medidas de desviación, distribuciones normales, Standard, intervalos de confianza, histogramas, gráficos de frecuencia, relaciones entre variables aleatorias, covarianza y coeficiente de correlación. Pruebas de hipótesis. Tiempo, incertidumbre y determinación del valor. Matemáticas financieras: interés simple, compuesto, nominal y real, la devaluación. Valor actual y futuro. Indicadores VPN, TIR, etc... La amortización de préstamos.

MBA-142 ECONOMÍA Y MEDIO AMBIENTE.

Teoría de la Demanda; de la Producción y costos. Teoría de la Oferta. Estructura de Mercado. La Empresa y la Política Económica. Política Monetaria, Comercial, Integración Económica, Bloques Comerciales, Programas de Ajuste y Estabilización. Experiencias latinoamericanas. Economía del bienestar.

MBA-143 ADMINISTRACIÓN MODERNA

Proporciona un conjunto de teorías, principios y técnicas administrativas que permiten manejar conceptos y decisiones empresariales, reconocer las variables del entorno de una organización dando un enfoque actual de las empresas como organizaciones inteligentes en una sociedad de conocimientos y de información en constante cambio.

MBA-144 DIRECCIÓN ESTRATÉGICA

El nuevo escenario en que se desarrollan las organizaciones en el nuevo milenio o los desafíos políticos; Globalización y Regionalización. El Comportamiento Organizacional Ética y Responsabilidad Profesional – Los Valores Tipos Escalas de Valores Los Valores sagrados de un pueblo. El poder y la política organizacionales. ¿Qué es el cambio? Cambio en el conocimiento Cambios en las actitudes Cambios en el comportamiento Cambios en los grupos organizacionales. El planeamiento y la estrategia incorporada a la clase gerencial La gerencia estratégica. La calidad total como vía de acción hacia la excelencia Calidad en los servicios de la Administración Pública. Los círculos de calidad en acción. La reingeniería y el benchmarking.

MBA-145 COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL Y LIDERAZGO

La conducta del individuo dentro de las organizaciones: Elemento de la conducta individual, la motivación. La conducta del grupo dentro de las organizaciones: Dimensiones y dinámica del grupo, autoridad y poder y liderazgo, etc. La estructura de la organización y la conducta organizacional: Factores del diseño de la organización.





Código: P82

Los procesos en las organizaciones: El proceso de toma de decisiones, el proceso organización. Los procesos en las organizaciones, el proceso de comunicación, el proceso de evolución de desempeño, el conflicto en las organizaciones, et.

MBA-146 GERENCIA FINANCIERA

Analiza la función financiera así como la gestión que se hace de los fondos de la empresa, tales como planeamiento financiero, flujo de fondos y administración de activos, política de arrendamiento financiero y moneda extranjera, mercado de capitales. Costos, bajo el enfoque privado o empresarial.

MBA- 147 MARKETING ESTRATÉGICO

Conceptos básicos de Marketing: Concepto, naturaleza y alcance; dimensiones y ámbitos de la mercadotecnia; generaciones del marketing, investigación de mercado.

Estructura estratégica de la Mercadotecnia: Misión del marketing, ciclo de vida del producto – mercado; benchmarking; estrategias específicas o marketing mix. Marco legal peruano de la Mercadotecnia: Legislación pertinente a INDECOPI; defensa del consumidor; reglamento de la ley de normas de publicidad. Productiva en Mercadotecnia: Satisfacción del cliente; control de calidad; precios; crecimiento sostenible de la empresa, etc.

MBA-148 DERECHO EMPRESARIAL

Proporciona los elementos básicos del marco legal y jurídico para la toma de decisiones empresariales en diferentes campos (comercial, laboral, tributario, etc.). Se da una visión profunda de los aspectos legales que comprometen y actúan en las empresas para conocer y comprender el sistema de derecho laboral nacional e internacional.

MBA-149 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Aborda y analiza los sistemas de administración de la producción. Estudio y modificación del trabajo. Sistemas de planificación y control de la producción. Subsistemas logísticos, compras almacenamiento y transporte. Sistema de calidad y productividad

MBA-150 GERENCIA DE OPERACIONES

El objetivo del curso es exponer a los participantes a una serie de técnicas que les permite evaluar la calidad de las decisiones estratégicas al momento de tomarlas. No es necesario esperar las consecuencias y resultados de una decisión para saber si ésta fue "buena". A través de las exposiciones, de la presentación de un estudio de caso, de discusiones con sus colegas y de la realización de un trabajo de aplicación propio, el participante enriquecerá su habilidad para tomar decisiones críticas que ayudarán a anticipar y responder efectivamente a los desafíos que enfrente su organización.



Código: P82

MBA-151 EVALUACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS

El curso tiene por objeto brindar conocimientos y técnicas fundamentales aplicables en el análisis de proyecto de inversión, con el fin de estimar su variabilidad y diseñar las condiciones del crédito requerido por el proyecto, bajo el enfoque privado o empresarial

MBA-152 TESIS I.

La Ciencia. Definición. Objeto de Estudio, Clasificación y Desarrollo. Métodos y Técnicas de Investigación. El Problema de Investigación, Planteamiento y Marco Teórico y Conceptual de Referencia. Función de la Hipótesis en la Investigación. Recolección de la información. Diseño Muestral. Trabajo de Campo y Procesamiento de la información. Técnicas Estadísticas y Análisis e Interpretación de los Datos Presentación de los Resultados.

MBA-153 AUDITORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Analiza la función financiera así como la gestión que se hace de los fondos de la empresa, tales como planeamiento financiero, flujo de fondos y administración de activos, política de arrendamiento financiero y moneda extranjera, mercado de capitales. Costos, bajo el enfoque privado o empresarial.

MBA-154 SISTEMA DE INFORMACIÓN GERENCIAL

El objetivo del curso es presentar un marco adecuado para enfocar la informática y a la tecnología de la información como ventaja competitiva, es decir, del planeamiento de sistemas de información estratégicos. Se estudia el cambio y la inteligencia empresarial, automatización industrial y sistemas estratégicos de valor agregado.

MBA-155 CREACION DE EMPRESAS

El curso estará orientado a brindar los conocimientos que deberá tener una empresa pequeña, mediana y grande. Al final del curso el estudiante estará en capacidad de crear una empresa.

MBA-156 TESIS II

En este segundo curso de Seminario Taller de Investigación II, continúan las sesiones taller, para mostrar el avance de sus trabajos de investigación. El profesor guiará a sus alumnos tomando como ejemplo los avances de aquellos trabajos de investigación que se encuentren en proceso de mayor avance. Los alumnos deberán exponer los trabajos ya terminados o el avance logrado.

